

EL PROCESO DE DESINTERNAMIENTO DE JÓVENES EX TUTELADOS PARA FAVORECER UNA INSERCIÓN SOCIOLABORAL POSITIVA. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LOS CENTROS RESIDENCIALES DE ACCIÓN EDUCATIVA DE CATALUÑA

The process of social integration of young people to promote a positive social and employment inclusion. An analysis of the actual situation of foster care residence in Catalonia

MERCÈ JARIOT GARCÍA, MONTSERRAT RODRÍGUEZ PARRÓN Y JOSEFINA SALA ROCA
Universidad Autónoma de Barcelona

ANDREU VILLALBA BIARNÈS
Fundació Pere Tarres

Con este estudio pretendemos conocer qué actuaciones y planes formativos realizan los centros residenciales de acción educativa para preparar el desinternamiento y propiciar una integración sociolaboral exitosa de los jóvenes que tienen a su cargo. Se han utilizado datos cuantitativos para realizar la descripción de la situación, así como datos cualitativos para recoger evidencias que permitan explicar algunos de los resultados. Las principales conclusiones de la investigación muestran que los problemas asociados a las circunstancias vitales de estos chicos dificultan los procesos de inserción y que los centros disponen de profesionales que pueden trabajar la preparación del desinternamiento, pero que sería necesario concretar sus actuaciones y las acciones de orientación laboral. Además, tampoco existe la figura del orientador en los centros ni protocolos específicos para preparar el desinternamiento y el seguimiento. Todo ello hace que nos planteemos la necesidad de analizar más en profundidad el modelo que se está llevando a cabo en los centros para introducir las mejoras pertinentes.

Palabras clave: *Acogimiento residencial, Protección a la infancia, Inserción sociolaboral.*

Introducción

Sin duda los centros residenciales deben velar por la calidad de vida de los menores internos, pero además han de favorecer su inserción sociolaboral una vez que éstos los abandonan. Los efectos que estas instituciones tienen sobre los jóvenes han sido objeto de diversos estudios. Sin embargo, parece no existir una investigación exhaustiva sobre qué ocurre con estos chicos una vez desinternados y hasta qué punto las acciones que realizan los centros para favorecer su inserción sociolaboral obtienen o no buenos resultados.

La revisión del estado de la cuestión pone en evidencia que algunos de los estudios sobre los efectos de la institucionalización desarrollados en los años cuarenta-cincuenta (Spitz, 1945a, 1945b; Goldfarb, 1943, 1944, 1945, 1947, 1955; Bowlby, 1953) se centraron básicamente en los efectos cognitivos de las situaciones de privación que se producían en los orfanatos. Algunos de los trabajos realizados en esta época ponen de manifiesto la opinión negativa y el rechazo hacia los orfanatos y centros residenciales.

Desde otra perspectiva, Rutter (1972) puso el énfasis en la necesidad de abordar el estudio teniendo en cuenta la mejora de los recursos y la atención que se daba a los menores.

Desde la elaboración de informes como *Children in the Public Care* (Utting, 1991), *Accommodating Children* (Welsh Office, 1992) o *Another King of Home* (Skinner, 1992), el acogimiento residencial ha ido cambiando hacia modelos:

- de residencia de pequeño tamaño,
- con tiempos de estancia inferiores,
- con edades superiores de acogida,
- con equipos de profesionales especializados,
- con programas socioeducativos específicos de atención,
- más abiertos a la comunidad.

Por otra parte, debe considerarse que en el momento de su ingreso, tal y como apunta Olivan

(2003), un porcentaje elevado de los niños presentan problemas de diferente índole, problemas que pueden incidir de forma negativa en la inserción sociolaboral una vez que éstos abandonen los centros. Sin embargo, Maclean (2003) concluye que los efectos negativos de la institucionalización de los menores no conducen por sí solos necesariamente a condiciones psicopatológicas, sino que este riesgo se maximiza cuando en el ambiente en el que se ve abocado el joven desinstitucionalizado también se encuentran factores de riesgo.

Aunque algunos países han optado por la acogida en familias como alternativa prioritaria (como por ejemplo Inglaterra), en España la acogida en residencias¹ continúa siendo la medida preferente, cifrándose en más de 15.000 los niños que viven internados en estos centros. Estos datos, más los facilitados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, donde se recoge que durante el año 2002 hubo 7.020 altas de menores en residencias frente a 4.161 en familias de acogida, ponen de manifiesto que la acogida en centros residenciales continuará siendo en los próximos años la principal medida y recurso de atención a menores desamparados en España.

Desde esta perspectiva, resulta necesario plantearse qué factores han de tenerse en cuenta para favorecer la inserción sociolaboral de estos jóvenes, cuáles de éstos es necesario potenciar y cuáles minimizar y cómo se puede intervenir en estos centros.

Algunos estudios realizados con adolescentes que han sido tutelados muestran que las experiencias previas al tutelaje son un factor determinante para su inserción sociolaboral óptima y autónoma. Así, Moran, Vuchinicha y Halb (2004) pusieron de manifiesto que los adolescentes que habían sufrido diferentes tipos de maltrato tenían mayor riesgo de abuso de sustancias tóxicas. Romito, Cris-mab y Saurel-Cubizollesc (2003) constataron que las adolescentes que habían sufrido malos tratos tenían mayores dificultades para establecer

El proceso de desinternamiento de jóvenes ex tutelados para favorecer una inserción sociolaboral positiva

relaciones sentimentales estables, así como un mayor riesgo de sufrir experiencias de maltrato por parte de sus parejas.

Existe una larga suma de trabajos que evidencian los efectos que dejan los problemas que han conllevado la separación del niño de su núcleo familiar. Todo ello nos lleva a pensar que la cuestión central no sea tanto si se debe utilizar como recurso la familia de acogida o el centro residencial, sino la capacidad de este recurso para ofrecer al menor un entorno socioafectivo seguro donde crecer, educarse y dotarse de competencias y recursos que le permitan incorporarse a la sociedad de forma positiva, con un mínimo de calidad de vida y bienestar.

Fernández y Fuertes (2000) explicitaron la necesidad de investigar sobre los programas residenciales. Panchon *et al.* (1999) desarrollaron un estudio en el que constataron la falta de seguimiento posinstitucional de los menores, destacando que esta medida tan sólo estaba prevista en el 56% de los casos. Bullock, Little y Milham (1993), después de revisar diferentes estudios sobre la acogida residencial, señalaron la falta de estabilidad de los profesionales de los centros y el rol marginal de las familias como uno de los problemas destacados y permanentes en los centros. Castillo (2005) destacó la conveniencia de revisar los tradicionales programas de atención a la infancia, al mismo tiempo que vio necesario realizar una reflexión técnica e institucional de ellos. Jariot, Rodríguez, Sala y Villalba (2005 y 2006), en un estudio realizado en centros residenciales de acción educativa en Cataluña, constataron que la coincidencia de múltiples problemas en los niños (trastornos emocionales, conductuales y de aprendizaje) es una de las barreras que dificulta establecer procesos exitosos con los menores, ya que desde los centros residenciales con frecuencia se interviene con niños y adolescentes demasiado tarde y sin los recursos adecuados.

Otro de los estudios importantes en el ámbito es el de Artamendi y Fernández del Valle (1999), realizado en diferentes residencias de distintas

comunidades autónomas. El estudio concluyó que entre las deficiencias de estos centros destacaban, entre otras, la inexistencia de individualización en el trabajo educativo, la deficiente comunicación con los servicios sociales, la inexistencia de una concreción clara de objetivos específicos, la no existencia de una limitación real del tiempo establecido de la medida residencial, las deficiencias formativas observadas entre los profesionales que trabajan en los centros y el tamaño excesivo de alguna de las residencias.

Fernández del Valle, Álvarez y Fernanz (1999) realizaron un estudio en nuestro país donde pudieron valorar, por un parte, que el 60% de los jóvenes había logrado una inserción positiva después del desinternamiento y, por otra, que los que habían presentado una mayor conflictividad social no eran los que mayor tiempo habían permanecido en los centros. Este hecho parece apuntar que los factores responsables de esta problemática pueden ser, en muchos casos, externos a la residencia.

La revisión de los estudios e investigaciones realizados sobre este colectivo ponen de manifiesto que es necesario investigar sobre las intervenciones, los planes formativos, el proceso de seguimiento, la evaluación, etc. que se llevan a cabo en estas instituciones para favorecer la integración sociolaboral de estos jóvenes una vez que abandonan los centros residenciales. Del mismo modo, parece obvio que deben plantearse investigaciones que estudien y analicen el proceso de desinternamiento y las variables que inciden en él para, de este modo, plantear nuevos modelos de intervención que ayuden a los jóvenes a conseguir una inserción sociolaboral positiva cuando abandonen los centros residenciales.

Objetivos, metodología y temporalización de la investigación

A partir de todo lo expuesto, la investigación que aquí presentamos se plantea como objetivo prioritario conocer qué actuaciones y planes

formativos realizan los centros de acogida para preparar el desinternamiento y propiciar una integración sociolaboral exitosa. Asimismo nos planteamos también recoger datos acerca de la situación de los centros y los menores que atienden, que nos ayuden a comprender los factores que están incidiendo en la inserción sociolaboral posterior.

Dada la heterogeneidad de la forma en que las diferentes comunidades autónomas enfocan la atención a los jóvenes tutelados, el estudio se limita a los centros residenciales de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Para ello, ha sido necesaria la participación de los responsables de estos centros que acogen a jóvenes tutelados hasta su mayoría de edad.

Los objetivos de la investigación han hecho necesaria la utilización de una metodología mixta, donde se combinan métodos cuantitativos (básicamente de tipo descriptivo y comparativo) con metodologías cualitativas, mediante las cuales se recogen evidencias y permiten una explicación de algunos datos de carácter cuantitativo. Así, para conocer el estado de la cuestión, se han utilizado pruebas descriptivas, mientras que para el análisis cualitativo de los datos se han elaborado matrices cualitativas que nos permiten analizar, explicar y comprender algunos de los resultados obtenidos.

Toda la información recogida se ha obtenido a través del método de encuesta, con lo que ha sido necesaria la transcripción de toda la información proporcionada en las entrevistas realizadas a los responsables de los 25 centros residenciales de acción educativa ubicados en toda Cataluña y que han participado en este estudio.

Los centros debían cumplir una característica: acoger habitualmente a jóvenes tutelados en edades próximas al desinternamiento. Este requisito responde a nuestro interés por realizar un segundo estudio con jóvenes mayores de edad que lleven entre tres y cinco años desvinculados de los centros residenciales. El objetivo que

nos planteamos con esta futura investigación es conocer, desde los propios usuarios, las fortalezas y los déficits en la atención recibida en los centros y analizar qué les ha facilitado o dificultado una inserción sociolaboral positiva.

En una primera fase se ha elaborado la técnica de recogida de información a partir de la explicitación y discusión en grupo de las variables que deben tenerse en cuenta para poder obtener perfiles de centros. El instrumento se ha diseñado teniendo en cuenta los objetivos de la investigación. Las preguntas de la encuesta se han distribuido en cinco apartados que recaban información general sobre el centro (dependencia, plazas, ocupación, edades, educadores, clima, tutorías), los usuarios (problemáticas, causas del ingreso, ubicación de la familia), el desinternamiento (número de desinternados, formación recibida a nivel escolar y laboral, orientación laboral, preparación para el desinternamiento), el seguimiento realizado a los jóvenes (información de los chicos, vías para conocer su situación, seguimiento realizado...) y las propuestas de mejora que realizarían, tanto a nivel del propio centro como de la Administración, en el proceso de desinternamiento.

Se realizaron dos entrevistas con expertos y, a partir de las informaciones obtenidas, se perfiló el instrumento introduciendo las modificaciones pertinentes para obtener la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación previstos inicialmente. Las preguntas solicitan información cuantitativa y cualitativa necesaria para perfilar las actuaciones que se están realizando en los centros de Cataluña que han participado en esta investigación.

Características de la población y descripción de la muestra

Como ya hemos adelantado, la muestra está compuesta por 25 centros finalistas² ubicados en toda Cataluña, lo que representa un 45,45%

El proceso de desinternamiento de jóvenes ex tutelados para favorecer una inserción sociolaboral positiva

de los centros finalistas de esta comunidad autónoma. El 90% de los centros de la muestra son centros dependientes de diversos organismos (fundaciones, asociaciones sin ánimo de lucro o cooperativas) a los que la Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia (DGAIA) de la Generalitat de Catalunya encarga la guarda y cuidado de niños y jóvenes tutelados por la Administración. Este encargo se concreta a través de un contrato que se revisa anualmente. Sólo el 10% de los centros pertenecen a la Administración Pública catalana. Esta distribución desigual es reflejo de la situación actual en Cataluña: la mayor parte de los niños y jóvenes tutelados son atendidos en centros colaboradores y no propios de la Administración.

Resultados

La ocupación media de los centros es de 16 menores. Sin embargo, existe una importante dispersión entre las residencias en cuanto al número de chicos que éstos acogen. De este modo, podemos encontrarnos centros que tienen seis jóvenes internos hasta instituciones en los que viven 37. Menos de la mitad de los centros acogen a 10 o menos chicos, en concreto el 44,5%, mientras que en el 55,5% restante viven 14 o más jóvenes. Un 7,7% de los centros tiene una capacidad de entre 21 y 30 plazas y el 11,5% tiene más de 30 plazas. Es decir, una parte importante de los menores tutelados se encuentra en centros donde el tamaño dista mucho de la residencia de pequeño tamaño recomendada desde informes como *Children in the Public Care* (Utting, 1991), *Acomodating Children* (Welsh Office, 1992) o *Another King of Home* (Skinner, 1992).

El intervalo de edad de los jóvenes atendidos en los centros es también muy amplio:

- De 0 a 18 años, el 5,6%.
- De 2 a 18 años, el 5,6%.
- De 3 a 18 años, el 22,2%.

- De 4 a 18 años, el 5,6%.
- De 10 a 17 años, el 5,6%.
- De 12 a 18 años, el 22,2%.
- De 14 a 18 años, el 27,8%.
- De 15 a 18 años, el 5,6%.

De esta distribución se sigue que un 39% de los centros son de carácter vertical (acogen niños de todas las edades), un 27,8% son de carácter juvenil y el 33,4%, de carácter adolescente. Esta situación probablemente obedezca a que la media de la edad de ingreso de los jóvenes que permanecen hasta la mayoría de edad en los centros es ya muy alta: 14,4 años. En torno a esta realidad se plantean numerosos interrogantes: ¿el suceso o situación que motivó la tutela ocurrió a esta edad o fue detectado tarde? ¿Cómo afecta la edad de ingreso en sus posibilidades de inserción sociolaboral futura? Son preguntas complejas que pueden tener importantes repercusiones y, por tanto, deben ser consideradas.

Profesionales de los centros

En el conjunto de las residencias trabajan un total de 177 educadores con dedicación a tiempo completo, de los cuales 153 poseen un contrato fijo y 24, contratos temporales. Todos los centros cuentan con la figura del director y sólo 10 centros tienen además un subdirector. Asimismo, en el 48% de los centros existe la figura del educador auxiliar que, sin la titulación de «educador social», colaboraría en las tareas educativas.

Si consideramos que en el conjunto de centros entrevistados la media anual de ocupación es de 433 menores, podemos estimar que la ratio media en estas instituciones es de 2,45 niños por educador a tiempo completo y día. Sin embargo, ésta no es la ratio de atención real porque los educadores no están las 24 horas del día. Si consideramos turnos de ocho horas, la media resultante sería una ratio de 7,34 niños, y si en la estimación de la ratio consideramos

que muchos centros por la noche sólo dejan un educador de guardia aproximadamente por cada diez niños, la media sería una ratio de 5,57 niños por educador en tiempo diurno.

Resulta difícil tener una idea clara de las ratios reales porque depende de la organización del centro y del tiempo real de permanencia de los niños en el centro (parte del tiempo están en la escuela o realizando actividades extraescolares). No obstante, desde la lógica familiar, la atención individual que puede recibir un niño en una familia de cinco hermanos es limitada y ello repercute en su desarrollo. Por ello valoramos que aún no se ha logrado el nivel de atención individualizada que sería deseable en nuestros centros.

También es importante considerar que la atención individualizada con frecuencia queda condicionada a la tipología de centros. El hecho de vivir en una gran residencia con un total de 40 compañeros dificulta la percepción de la individualización. El ritmo del día suele fomentar un trato muy similar entre los chicos y eliminar el trato diferenciador que sería necesario para adaptarse a las características de cada menor. A la hora de hacer excepciones influye mucho más la percepción grupal del resto respecto de las medidas que se puedan tomar a favor de uno. La tendencia a seguir todos los mismos ritmos de forma rutinaria dificulta la diversificación e individualización en los procesos educativos de los chicos que viven en estos grandes centros. Así, si la hora de la merienda es de 5 a 6, no se puede contemplar que uno se duche, otro pida que le acompañen a comprar un libro y otro necesite empezar a hacer los deberes antes. Los horarios se adaptan a las necesidades de la institución y no a las de los menores.

No obstante, la verticalidad existente en algunos centros puede favorecer la atención individualizada. Mientras los mayores de 16 años pueden estar haciendo su jornada laboral, en el centro se puede dedicar un tiempo específico a los otros menores; cuando los pequeños están

en la escuela, los mayores pueden ser formados en la búsqueda de trabajo; o, cuando los pequeños están acostados, los mayores podrían conversar con los educadores acerca de sus necesidades. Con ello, los centros verticales podrían acercarse más a una dinámica familiar.

Sin embargo, la individualización de la atención es uno de los problemas más importantes de las residencias. Tal vez por esta razón, muchos centros han integrado la figura del colaborador voluntario. Así, en el 33,3% de los centros participan entre uno y seis voluntarios, que realizan diversas tareas, tales como apoyo en las actividades de tiempo libre, acompañamientos en las salidas y soporte en las labores cotidianas. Otra figura interesante de apoyo voluntario son las familias colaboradoras. El papel de estas familias es básicamente el de acompañamiento del menor en salidas, fines de semana o vacaciones. Estas familias, sin ser familias de acogida, suponen un referente más en la vida del niño-joven tutelado y su relación con ellas puede prolongarse después del desinternamiento, por lo que suponen un referente importante en la inserción social después de la mayoría de edad. El 27,8% de los centros cuentan con familias colaboradoras, aunque el número no es muy alto y oscila entre una y cuatro familias por cada residencia.

En el 24% de los centros existen otros apoyos de personal externo, como estudiantes en prácticas, maestros, algunas asociaciones y el supervisor de equipo. Estas personas, como los estudiantes en prácticas, suelen aprender las funciones de los educadores, acompañar en salidas fuera del centro, supervisar y orientar algunas actividades que ponen en interrelación al equipo educativo, los educadores y el grupo de jóvenes del centro u ofrecer apoyo económico y material.

Características de los menores

Muchos centros tienen niños con diferentes problemas. Cuando hemos preguntado a los centros entrevistados sobre la situación actual

El proceso de desinternamiento de jóvenes ex tutelados para favorecer una inserción sociolaboral positiva

de los menores que acogen, hemos encontrado que los diagnósticos más comunes, ordenados de mayor a menor incidencia, son:

- Problemas emocionales, en un 80% de los casos.
- Problemas de aprendizaje, en un 67,2% de los casos.
- Problemas de conducta, en un 52,4% de los casos.
- Disminución psíquica, en un 19,9% de los casos.
- Problemas médicos, en un 17,3% de los casos.
- Enfermedad mental con conflicto, en un 10,8% de los casos.
- Problemas de integración cultural, en el 9,9% de los casos.
- Problemas neurológicos, en un 8,1% de los casos.
- Enfermedad mental (que no genera conflictos), en un 5,7% de los casos.
- Enfermedad física, en un 3,2% de los casos.

Así, se observa que la mayor parte de los problemas son de tipo emocional, de aprendizaje y conductuales. Una tríada que además se retroalimenta. En la mayoría de los casos, estos problemas se relacionan con la situación familiar de los jóvenes y con la dificultad para ofrecerles un contexto afectivo individualizado. De hecho, el 35,5% de los niños y jóvenes que están viviendo en estos centros presentan más de tres problemáticas, y el 14,8%, como mínimo, dos.

Sorprenden otros muchos casos con disminuciones y enfermedades mentales. Existen centros especializados para atender a este tipo de niños y es de suponer que la razón de que estos menores vayan a residencias no especializadas es el déficit de plazas. Este hecho constituye un importante problema puesto que estos niños requieren una mayor dedicación por parte de los educadores. Así, la atención que pueden recibir en estos centros, con ratios tan elevadas,

no es la adecuada y, por otra parte, supone una reducción de la atención a los otros menores del centro. Cabe añadir que cuando estos menores son atendidos en centros no especializados, la financiación de la Administración es la equivalente a cualquier otra plaza de la institución, ya que ésta no asume los gastos muy superiores y extraordinarios que demanda ese menor (reeducación, hospitalizaciones continuas, centros de educación especial, etc.). Esto lleva a la institución a asumir un déficit presupuestario que incide en el conjunto del centro: niños, trabajadores e instalaciones.

Por lo que se refiere a las causas de ingreso en los centros residenciales, los datos revelaron que éstas son múltiples en la mayoría de casos:

- Negligencia (50,9%).
- Abandono (28,9%).
- Abuso sexual (14,9%).
- Maltrato físico (9,6%).
- Muerte o incapacidad de los padres (8,7%).
- Menores inmigrantes no acompañados (7,8%).
- Violencia familiar (7%).
- Delincuencia de los padres (3,5%).
- Conflicto del joven con la familia (2,6%).
- Retorno de la familia de acogida (0,9%).

De esto se desprende que la principal causa tiene que ver con la negligencia y el abandono. Llama la atención el porcentaje pequeño, pero importante, de niños que han sufrido abuso sexual y maltrato físico por las repercusiones psicológicas que ello comporta en su desarrollo. A estos datos cabría añadir que, en muchas ocasiones, cuando el menor lleva un tiempo en el centro y se siente más protegido, manifiesta haber sufrido abusos sexuales que no quedan recogidos en las cifras de «causa de ingreso». Por otro lado, es interesante destacar la cada vez mayor incidencia que está teniendo como origen de la entrada de los menores inmigrantes no acompañados y también la de jóvenes en los que la acogida fracasa y deben retornar al centro. Esta multiplicidad frecuente de problemas

Mercè Jariot García, Montserrat Rodríguez Parrón, Josefina Sala Roca y Andreu Villalba Biarnès

que originan el ingreso del joven plantea que difícilmente los educadores puedan compensar todas la «pérdidas» acumuladas vividas por el menor.

En cuanto a los datos propios del centro, destacamos que en el 61,1% de los centros se percibe un clima tranquilo, mientras que en el 38,9% aparecen conflictos frecuentes. Algunas de las observaciones que han realizado los responsables de las instituciones y que nos parece interesante citar, han sido: «el ambiente es el propio de los niños que se encuentran dentro de un centro», «se observa una cierta inadaptación a la normativa del centro», «se produce algún conflicto por la no voluntariedad del internamiento», «los conflictos no son graves, se trata de conflictos normales de chicos adolescentes: no aceptación de las normas, peleas, insultos, faltas de respeto...», «problemas con los horarios, la disciplina y la aceptación de la norma», «problemas conductuales en la aceptación de los límites que deriva en inmovilizaciones», «consumo de alguna sustancia tóxica».

Otro de los aspectos fundamentales en la atención educativa en los centros residenciales son las tutorías. El tutor del niño es el educador referente que realiza el seguimiento individualizado del menor: realiza su programa educativo individual, supervisa sus resultados escolares, la atención médica y psicológica que debe recibir, conversa con él acerca de sus preocupaciones, interviene activamente en las propuestas que desde otras instancias se realizan respecto al futuro del menor, media en la relación educativa con la familia, etc. En algunos centros las tutorías se cambian cada año, mientras que otros optan por mantener la misma tutoría, dentro de lo posible, durante toda la estancia del menor. En el caso que nos ocupa, el 94% nos confirmó que no se producen cambios de tutor, y en sólo el 5,6% de los centros se producen cambios de tutor cuando cambia el grupo de referencia.

Otro de los aspectos analizados fue la ubicación de las familias, aspecto que condiciona la relación del menor con ellas. El 10,39% de los chicos

tienen a sus familias fuera de la provincia donde se ubica el centro. Esto supone que el contacto familiar en estos casos es limitado o nulo y compromete la posibilidad de un retorno a la familia una vez que el joven salga del centro, ya que tendrá que readaptarse a un nuevo entorno, a un nuevo barrio, a una nueva ciudad, etc. Sin embargo, aun estando la familia cerca, su implicación es muy limitada porque no puede participar en las reuniones con la escuela, en las visitas a médicos, etc. Este hecho favorece que pierda la percepción de las necesidades de sus hijos y la organización familiar en torno a dichas necesidades.

La preparación del desinternamiento

Cuando los jóvenes tutelados llegan a la mayoría de edad deben abandonar los centros. En nuestro estudio, sólo el 26,2% de los casos accedió a un piso asistido en el que poder permanecer dos años con unos alquileres muy bajos y con una cierta supervisión antes de afrontar una plena autonomía. La mayoría de estos pisos funcionan con un convenio con la DGAIA y los jóvenes tienen que cumplir unos requisitos para acceder a ellos (tener un trabajo estable o ser unos estudiantes formidables y no presentar conflictividad). No existen suficientes plazas disponibles para poder acoger a todos los jóvenes que llegan a la mayoría de edad y que desean acceder a ellos. Los chicos descartados por no tener suficiente autonomía, estabilidad emocional, ni recursos emocionales, se quedan sin la opción de un puente de continuidad y se enfrentan a un «precipicio».

Ciertamente, afrontar la vida autónoma a los 18 años es una situación muy crítica. Actualmente en España el acceso a la vivienda y al trabajo es muy difícil para la juventud por lo que no se abandona el hogar paterno antes de los 24 años. Las deficiencias formativas, problemas socioemocionales, la falta de referentes y la precariedad económica de los jóvenes tutelados hace que éste sea un periodo crítico en su vida. Por ello, la mayoría de los jóvenes, el 40,9%, se

El proceso de desinternamiento de jóvenes ex tutelados para favorecer una inserción sociolaboral positiva

ven obligados a volver con su familia biológica en el momento de salir del centro. Este hecho no deja de ser sorprendente si se considera que fueron retirados de esa familia por considerarse que no era un contexto adecuado para el desarrollo del menor.

El centro debe preparar el proceso de desinternamiento. En este estudio hemos analizado este proceso. La orientación laboral que se ofrece a los menores suele realizarse con recursos externos e internos en el 66,7% de los casos. En el 27,7% de los centros esta orientación se realiza por la misma institución, mientras que sólo un 5,6% se lleva a cabo a través de recursos externos únicamente. Hemos podido constatar que en algunos casos el centro tiene un programa propio con talleres y actividades relacionados con distintos ámbitos laborales o que se realizan itinerarios laborales para cada joven. Las acciones concretas de orientación laboral que realizan los centros son de muy diversa índole. Algunos ejemplos son enseñar al joven a buscar trabajo por Internet y en revistas del entorno, enseñarle a hacer un currículum y promover su autonomía a través de tareas de la vida cotidiana, como la cocina, la lavandería, la limpieza, la costura y la organización de las compras.

En otros centros se opta por usar recursos externos, como los ofrecidos por el municipio (aulas taller o cursos de formación ocupacional), entidades que trabajan en inserción social de colectivos con problemáticas sociales, servicios de inserción laboral del Plan Interdepartamental de la Generalitat de Catalunya Via Laboral, etc.

No obstante, el 32% de los centros no han informado de las acciones que realizan, con lo que nos surge la duda de si existe un plan específico para afrontar este reto.

En algunos casos se les busca trabajo desde el mismo centro o desde otras entidades mientras que en otros se promueve que sea el propio joven quien realice la búsqueda. Los chicos que

logran un trabajo mientras están en la residencia son supervisados por el propio centro para intentar desarrollar su responsabilidad y su capacidad para gestionar correctamente el dinero ganado.

Los responsables de ejecutar la orientación laboral son dispares según los datos facilitados por centros que forman parte de esta investigación. En la mayoría de casos la responsabilidad recae en el propio centro, sea el tutor del joven (seis centros), el equipo de educadores (cuatro centros), el educador que asume la responsabilidad del área laboral (un centro), el psicólogo del centro (un centro) o el propio director del centro (un centro). En otros casos se acude o complementa con recursos externos al centro. La figura del insertor laboral (del Área de Apoyo al Joven, anteriormente denominado «Plan interdepartamental para mayores de 18», del municipio o de la propia entidad) es una de las más nombradas (seis centros), aunque también se cita al asistente social (un centro). En algunos centros atribuyen esta función directamente al Área de Apoyo al Joven del Plan Interdepartamental (dos centros) o a los servicios de inserción laboral públicos (tres centros).

En resumen, podemos decir que en la mayoría de los casos participa más de un responsable en la orientación laboral de los jóvenes, aunque es importante destacar que nueve de los centros no han facilitado información al respecto.

Otro de los aspectos sobre los que se ha indagado ha sido el momento en que el centro inicia la preparación para el desinternamiento. La mayoría de instituciones empiezan dos años antes de lo que se prevé que será el desinternamiento, es decir, a los 16 años (nueve de los centros) o un año antes (seis centros). Sólo en dos centros la previsión se realiza medio año antes. Cuatro centros han manifestado que inician el plan desde el ingreso del menor y tres centros han reconocido que no tienen un plan fijo, sino que depende de las características del menor o de su destino final.

Aparte de la preparación para la inserción al mundo laboral, todas las residencias manifiestan realizar una preparación para el desinternamiento del joven. Normalmente se pactan unas líneas de acción para esta autonomía entre el joven y el centro en función del destino. Así, si el chico vuelve a la familia, se diseña un acercamiento progresivo, pero si, por el contrario, asume su plena autonomía, se le forma en aspectos económicos y de autonomía en la vida cotidiana —además de en la laboral—.

Las principales vías que utilizan los centros para conocer la situación de los jóvenes después de su desinternamiento son: el Plan Interdepartamental y visitas de los jóvenes a los centros (4%); seguimiento cuando regresan a la familia (4%) y llamadas telefónicas (4%). El 88% de los centros no tiene un plan formalizado de seguimiento, consideran que una vez el joven ha salido del centro, su encargo educativo ha finalizado, por lo que los contactos surgen del interés personal. En muchas ocasiones, cuando el joven ex tutelado tiene un problema, acude a su educador o al centro, o realiza visitas de cortesía. Por otro lado, cabe decir que las redes de protección social son estrechas, con lo que en el momento en que el joven acude a algún punto de la red, fácilmente es conocido por los otros puntos.

Las vías en que los centros conocen la situación de los jóvenes después de su desinternamiento se resumen en:

- Llamadas y consultas al educador del Área de Apoyo al Joven del Plan Interdepartamental (28% de los centros).
- Llamadas y visitas que realiza el propio joven al centro de forma voluntaria (22,5% de los centros).
- Relación personal establecida durante la estancia del joven en el centro: se tiene información por amistad y el interés del tutor por saber dónde y cómo se encuentra (11% de los centros).

- Fiesta anual que organiza el centro donde se invita a todos los chicos que han abandonado la institución (5,5% de los centros).
- Servicios Sociales (5,5% de los centros).
- Ficha con el proceso del menor (escolar y laboral) y recogida de todos los teléfonos de las personas importantes para el menor como amigos o familia (5,5% de los centros).
- Depende del caso (5,5% de los centros).
- Contrato personal voluntario (5,5% de los centros).
- Programa de inserción social de la propia entidad, ya que los jóvenes del centro se encuentran en un piso proporcionado por la propia entidad y el insertor social los acompaña y los supervisa. El centro tiene contacto a través de este insertor (5,5% de los centros).
- Pisos con dispositivos coordinados cada 15 días, donde se reúnen cada cierto tiempo los jóvenes que salieron del internamiento (5,5% de los centros).

A pesar de que la mayoría de las instituciones no posee un plan formalizado de seguimiento, el 52,9% de los centros lo realiza, aunque en la mayoría de los casos es meramente informal y sólo se puede realizar si el joven lo acepta. Algunos de los comentarios recogidos al respecto han sido:

«Los seguimientos siempre son voluntarios y personalizados entre el tutor y el joven dependiendo de las necesidades de este último.»

«Se pacta con el joven y se realiza en función del proceso, las condiciones, el destino... Lo realiza la entidad Plataforma.»

«Se intenta tener un mínimo contacto con los jóvenes desinternados, bien telefónicamente o bien en persona.»

«El tutor realiza esta función de manera informal. Si existía una relación afectiva entre los dos el contacto no se pierde nunca.»

El proceso de desinternamiento de jóvenes ex tutelados para favorecer una inserción sociolaboral positiva

«Se realiza un seguimiento informal y no pautado que a menudo ofrece información anecdótica. Sobre todo, la información más importante es la que se recibe de otros servicios, como el Plan Interdepartamental, el de Equipos y Centros de Atención a la Infancia y a la Adolescencia (EAIA) o los Servicios Sociales; también los jóvenes suelen ofrecer información relevante al centro.»

«Dependiendo de la relación establecida con el joven en el centro, la información se recoge en las visitas que éste hace al centro o en las llamadas telefónicas.»

No obstante, parece que únicamente se realiza un seguimiento claramente establecido cuando el joven regresa a la familia. En estos casos, es el Equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia en riesgo (EAIA) quien efectúa y garantiza dicho seguimiento.

Propuestas de mejora al proceso de desinternamiento realizadas por los centros

Una de las cuestiones que hemos abordado en nuestro estudio ha sido la relativa a las mejoras que consideran que deben implementarse en el ámbito de los centros y de la Administración. Dado que las respuestas no han permitido establecer una diferencia clara entre las responsabilidades de unos y otros, hemos recogido las sugerencias en un mismo apartado. Las mejoras que proponen los responsables de los centros al proceso de desinternamiento se resumen en:

- Debería existir un servicio externo que informe, asesore y oriente a los jóvenes sobre la realidad exterior del centro y los apoyos a los que puede dirigirse para pedir ayuda.
- Debería crearse una figura que específicamente se dedicase al desinternamiento. Asimismo, debería existir una figura puente entre la Administración y el centro para realizar un seguimiento. También debería existir una mejor coordinación

con los Servicios Sociales del territorio que permitiese un traspaso eficiente de información y una buena derivación.

- Debería mejorarse el seguimiento del menor que deja el centro para irse al domicilio familiar. En este sentido se ha apuntado que es necesario un incremento del número de educadores de los Servicios de Atención Primaria para que puedan hacer un seguimiento en el núcleo familiar, actuar como mediadores en el entorno del joven y realizar apoyos no burocráticos.
- Es necesario que el seguimiento sea formal, planificado y sistemático y ha de dedicarse un tiempo específico a esta función que debería estar reflejado en la programación anual del centro. El proceso debería tener una buena organización interna y externa, dando una especial relevancia al papel del tutor y al joven tutelado.
- Este seguimiento no debería limitarse a momentos concretos sino prolongarse a lo largo de un periodo de tiempo más extenso y a la vez ser flexible para adaptarse a las necesidades de cada caso. Se debe tener en cuenta el nivel de madurez y no la edad cronológica del joven. El aspecto en el que hay una mayor unanimidad en la demanda de los centros es en que se debe aumentar el tiempo de atención a los jóvenes tutelados más allá de los 18 años; incluso en algunos casos se apunta que debería contemplarse esta prolongación hasta los 21 años para poder acompañar su inserción sociolaboral.
- Algún centro sugiere que los EAIA deberían seguir al menor durante dos años después de su desinternamiento.
- En todos los casos, y no sólo en algunos, como viene haciéndose actualmente, se debería prologar la atención al joven en un piso asistido. Todos coinciden que el Plan Interdepartamental es insuficiente y no puede atender a todos los jóvenes.

También se propone la diversificación de la oferta de recursos para apoyar el inicio de la vida autónoma, sea en pisos o en residencias.

- Debería trabajarse más la autonomía personal y reformular los protocolos y el sistema, que han quedado anticuados.
- Es necesario un mecanismo establecido y claro para los jóvenes a los que se les ha diagnosticado retraso mental.
- También se reclaman recursos humanos para ofrecer apoyo psicológico y terapéutico a los menores tutelados y ex tutelados que vayan más allá de la Red Pública de Salud Mental de Adultos.
- Una de las grandes preocupaciones de los centros es la inserción laboral del joven. Como ya hemos comentado antes, en el contexto socioeconómico actual es difícil que los jóvenes puedan ser totalmente autosuficientes social y económicamente a los 18 años, y más aún si no existe una familia estructurada y con recursos que pueda apoyar a este joven en momentos difíciles. Por ello, muchos centros expresan su preocupación por la situación económica de los chicos. En este sentido, se plantea la conveniencia de firmar acuerdos con empresas para favorecer la contratación de estos jóvenes; informar sobre los recursos para mejorar la inserción laboral; aumentar la formación ocupacional; realizar convenios con otras consejerías para asegurar la inserción sociolaboral; facilitar el acceso a la vivienda de protección oficial; facilitar ayudas económicas reales y suficientes; y becar a los chicos que quieran continuar estudiando para que no se vean obligados a abandonar los estudios a los 18 años.

Todas estas propuestas requieren una mayor dotación económica para incrementar la posibilidad de acceso a la vivienda de los jóvenes y crear figuras y servicios específicos de apoyo a este proceso.

Conclusiones y discusión de los principales resultados

Uno de los datos que más llama la atención de los centros residenciales es el elevado porcentaje de niños a los que se les ha diagnosticado problemas emocionales, de aprendizaje y de conducta. No obstante, debe considerarse la interrelación de estos tres tipos de diagnóstico y su retroalimentación. Frecuentemente el joven que tiene un trastorno emocional tiene merma de su capacidad de concentración y motivación. Además suele tener un importante malestar emocional, ocasionado por la separación familiar y por la ausencia de estrechos vínculos afectivos con los padres, vínculos que deberían constituir el andamiaje para un desarrollo socioafectivo normalizado. En estas condiciones, los tipos de aprendizaje que les corresponderían por su edad probablemente quedarán relegados a un segundo plano. Estas dificultades y el impacto en su autoconcepto, junto con unas competencias socioemocionales frecuentemente poco maduras para afrontar una emocionalidad exacerbada por la situación, suelen ser la causa de los problemas de conducta que a su vez generan problemas de interrelación con el entorno y desbordan más la carga emocional.

Otro aspecto que merece también especial atención es el 62,7% de los casos con problemas de aprendizaje. No cabe duda de que la formación que reciben en la escuela repercutirá en la inserción sociolaboral del estudiante cuando sea mayor de edad y sus expectativas de futuro. El tiempo escolar constituye la mitad del tiempo en que el joven está despierto y, por consiguiente, un espacio muy importante del tiempo educativo. El sistema educativo no contempla en ningún caso la atención especializada en trastornos emocionales ni conductuales. Con frecuencia, los chicos que están en situación de crisis emocional, al no sentirse contenidos, explotan en la escuela.

Por otro lado, muchas veces desde los centros residenciales se intenta contrarrestar los déficits

El proceso de desinternamiento de jóvenes ex tutelados para favorecer una inserción sociolaboral positiva

escolares no solucionables en el contexto del aula por la falta de atención individualizada mediante apoyos escolares, reeducaciones, etc. No obstante, este trabajo no tiene los resultados esperados por la falta de profesionales especializados para ello (psicólogos escolares, pedagogos, etc.) y la imposibilidad de una atención individualizada del educador con ratios niño-educador demasiado elevadas (seis niños por educador en promedio). Hemos de considerar que en un contexto familiar adecuado, los niños con dificultades de aprendizaje recibirían en el tiempo de los deberes la atención exclusiva de al menos uno de los padres, de un profesional contratado o de alguna otra persona. En los centros el niño realiza los deberes bajo la supervisión de un educador que debe atender al mismo tiempo a cinco o más niños que probablemente también tienen importantes dificultades para seguir el ritmo escolar.

La ratio demasiado elevada niño-educador tiene graves repercusiones cuando se tiene que educar a menores con problemas de conducta. Estos problemas podrían ser afrontados con éxito a partir de un intenso trabajo educativo individualizado, pero ello no es posible con ratios de más de cinco niños por educador —profesional que no sólo educa, sino que cocina, ordena, limpia, busca ropa para el menor, le acompaña a las visitas médicas, se reúne con el profesor, se coordina con los profesionales referentes del menor y del propio centro, etc.—.

Finalmente, en relación a los problemas de los jóvenes atendidos en estas residencias, cabe señalar que muchos de los niños diagnosticados requerirían atenciones especializadas que pueden ofrecerse desde otra tipología de centros. Los datos obtenidos nos permiten estimar que existe un porcentaje significativo de niños que no están siendo atendidos en los centros adecuados.

La existencia de un tutor de referencia que no varía durante la estancia de los menores en el centro puede favorecer la preparación del desinternamiento, siempre y cuando se encargue de

trabajar con los jóvenes todos aquellos aspectos que van a requerir sus vidas autónomas. Sin embargo, si este profesional cuenta con un número elevado de tutorados, su atención deberá dividirse y no podrá realizar un seguimiento individualizado de todo el proceso de desinternamiento dentro y fuera del centro. Otro aspecto que puede favorecer o no este seguimiento es la relación que establece el chico con el tutor: si es buena, el joven acudirá al tutor cada vez que lo requiera; si por el contrario no lo es, cuando el joven abandone el centro, probablemente no acudirá a él para comentar su situación.

Este hecho pone de manifiesto la importancia de esta figura en el proceso de inserción sociolaboral del joven, con lo que es necesario concretar las actuaciones necesarias para que el tutor del menor pueda ayudarlo a conseguir su inserción positiva. Creemos también muy necesario que este profesional sea el referente del menor en todo momento, por lo que la relación que se establezca entre ambos debe propiciar el acercamiento del primero. Para ello será necesario que el tutor cree un clima de confianza que lo lleve a convertirse en un referente para el menor. Otra posibilidad que cabría analizar sería que el tutor fuera cambiando de grupo de edad en el centro con la finalidad de que acompañara el crecimiento de sus tutorandos.

La orientación laboral que se ofrece a los chicos suele realizarse por medio de recursos internos y externos. Este aspecto puede favorecer la búsqueda y consecución de un trabajo; sin embargo, hemos observado poca concreción de las acciones de orientación que se realizan con los jóvenes. Este hecho puede indicar una falta de planificación de acciones de orientación laboral e incluso una escasa interrelación entre las actuaciones de los recursos municipales y las realizadas por el propio centro. Nos planteamos como indispensable el desarrollo de programas y actividades de orientación laboral dirigidas a potenciar la búsqueda y el mantenimiento de un empleo, teniendo en cuenta los recursos del propio joven, las demandas del

Mercè Jariot García, Montserrat Rodríguez Parrón, Josefina Sala Roca y Andreu Villalba Biarnès

mercado laboral y las características de las ocupaciones. Es importante enfatizar toda la formación para usar los recursos de inserción laboral que usa el resto de la población. Los «atajos» que muchas veces se utilizan para agilizar el primer trabajo, más tarde son dificultades para lograr otro cuando se ha perdido el primero.

No existe una figura especializada que se haga cargo del proceso de orientación laboral de los jóvenes ya que es muy diverso el profesional que realiza la orientación y el seguimiento laboral de estos chicos. La necesidad de planificar un proceso de orientación desde el propio centro que se coordine con los recursos externos del territorio hace necesario la existencia de la figura de un orientador en el centro. Este profesional deberá trabajar para favorecer el desarrollo global del joven y realizar un seguimiento formativo y laboral de éste para que aprenda a buscar, conseguir y mantener un puesto de trabajo.

Aunque la totalidad de los centros preparan para el desinternamiento, se observa que no existe un protocolo general para prepararlo. De esta manera el éxito del desinternamiento depende del centro, de los recursos que éste utilice y del profesional o profesionales que lo lleven a cabo. Debería analizarse este aspecto para conocer qué proceso de desinternamiento ofrece mejores resultados. De este modo podría elaborarse un protocolo general, adaptable a cada una de las residencias, teniendo en cuenta las variables predictoras de éxito.

Poco más de la mitad de los centros dicen disponer de mecanismos para obtener información de los jóvenes una vez han abandonado la institución; sin embargo, ésta siempre se recoge a través de métodos informales (llamadas, visitas, fiestas...). El resto de instituciones no facilita información alguna acerca de las vías que utilizan para conocer el estado de los jóvenes una vez egresados. Este hecho nos conduce a pensar que los centros no cuentan con recursos suficientes para

realizar este seguimiento. Es importante contar con protocolos de seguimiento de los jóvenes y no esperar a que el joven acuda al centro para conocer su situación. Sólo a partir de un seguimiento formal, planificado y sistemático, que recoja información sobre qué es lo que está pasando con el chico durante los primeros años de desinternamiento podría ayudar a detectar, prevenir y solucionar posibles problemas personales, laborales y sociales.

No hay unanimidad en cuanto a las propuestas de mejora de los centros, tanto a nivel particular como de la Administración Pública. Sin embargo, podemos resumirlas en la necesidad de contar con una figura especializada que se haga cargo del desinternamiento, mejorar el proceso de seguimiento, aumentar el tiempo del proceso de desinternamiento, contar con más recursos y tener una mayor coordinación entre el centro y la Administración. La poca coincidencia en las propuestas de mejora nos confirma la idea de que cada centro desarrolla un proceso de desinternamiento y seguimiento distinto, utilizando los pocos recursos de los que dispone. La Administración Pública debería recoger información de las necesidades de cada residencia e intentar mejorar los recursos necesarios para ayudarlas, coordinándose con ellas, a trabajar el desinternamiento y desarrollar un proceso de seguimiento que ayude a los jóvenes a insertarse de forma positiva en la sociedad una vez abandonado el centro residencial.

En resumen: los centros realizan una importante labor de preparación para el desinternamiento del menor y su inserción sociolaboral. No obstante, esta labor se ve comprometida por las problemáticas de los menores inherentes a la falta de un entorno familiar normalizado, las ratios menores-educador elevadas, la falta de figuras específicas de inserción laboral, la precipitación en el proceso de inserción sociolaboral por la finalización de la tutela a los 18 años, la carencia de recursos para un seguimiento a partir de esa edad, la falta de pisos y de centros

El proceso de desinternamiento de jóvenes ex tutelados para favorecer una inserción sociolaboral positiva

residenciales asistidos, la falta de coordinación entre departamentos de la Administración para potenciar la inserción laboral, etc. Consecuentemente, los procesos de orientación laboral, inserción sociolaboral y seguimiento son poco planificados ya que la falta de recursos

obliga a los centros a realizar labores más propias de un modelo asistencial. A partir de las aportaciones de los centros entrevistados, en el artículo se recogen sugerencias útiles para mejorar el proceso de inserción sociolaboral de los jóvenes.

Notas

¹ Adoptamos la terminología de «residencias de acogida» para referirnos a una variedad de centros residenciales de diferentes tamaños, incluidos los pisos u hogares funcionales en los que los cuidadores son profesionales y no familias.

² Los centros finalistas son aquellos que atienden a jóvenes tutelados hasta su mayoría de edad.

Agradecimientos

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación financiado por la Universidad Autónoma de Barcelona en la convocatoria de grupos emergentes, *El actual modelo de Atención a la Infancia y Adolescencia en Riesgo: Evaluación de su impacto* (EME2004-27), y el Ministerio de Educación (SEJ2007-61027/EDUC). Asimismo, agradecemos a la Federación de Entidades de Atención a y de Educación a la Infancia y la Adolescencia (FEDAIA) su implicación en el estudio al facilitarnos el acceso a los centros de la Federación y su participación en la discusión de instrumentos y resultados. Agradecemos también el interés de la DGAlA en la realización del estudio. Queremos dar las gracias especialmente a los centros que participaron en esta investigación, todo el tiempo que nos dedicaron y su preocupación por los jóvenes que tienen a su cuidado. Esperamos que esta investigación pueda aportar elementos significativos que puedan ayudar a dichos centros y a la Administración a diseñar intervenciones y políticas que maximicen las posibilidades de inserción socio-laboral de los jóvenes tutelados.

Referencias bibliográficas

- ARTAMENDI, M. R. y FERNÁNDEZ DEL VALLE, J. (1999). Evaluación del proceso en programas de acogimiento residencial, en VERDUGO, M. A. y BORJA, F. (coords.), *Hacia una nueva concepción de la discapacidad*. Salamanca: Amarú.
- BOWLBY, J. (1953). *Child care and the growth of love*. Baltimore: Penguin Books.
- BULLOCK, R; LITTLE, M. y MILHAM, S. (1993). *Going home: the return of children separated from their families*. Londres: Dartmouth.
- CASTILLO, M. (2005). Algunes reflexions entorn de la conceptualització de la infància i adolescència en risc social a l'Estat espanyol, *Educar*, 36: 31-47.
- FERNÁNDEZ DEL VALLE, J.; ÁLVAREZ E. y FERNANZ, A. (1999). *Y después... ¿qué? Estudio y seguimiento de casos que fueron acogidos en residencias de protección de menores en el Principado de Asturias*. Oviedo: Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias.
- FERNÁNDEZ DEL VALLE, J. y FUERTES, J. (2000). *El acogimiento residencial en la protección a la infancia*. Madrid: Pirámide.
- GOLDFARB, W. (1943). The effects of early institutional care on adolescent personality, *Journal of Experimental Education*, 12: 106-129.
- GOLDFARB, W. (1944). Infant rearing as a factor in foster home replacement, *American Journal of Orthopsychiatry*, 14: 162-166.

Mercè Jariot García, Montserrat Rodríguez Parrón, Josefina Sala Roca y Andreu Villalba Biarnès

- GOLDFARB, W. (1945). Psychological privation in infancy and subsequent adjustment, *American Journal of Orthopsychiatry*, 14: 247-255.
- GOLDFARB W. (1947). Variations in adolescent adjustment of institutionally - reared children, *American Journal of Orthopsychiatry*, 17: 449-457.
- GOLDFARB, W. (1955). Emotional and intellectual consequences of psychologic deprivation in infancy. A reevaluation, en HOCH, P. y ZUBIN, J. (eds.), *Psychopathology of Childhood*. New York: Grune & Stratton.
- JARIOT, M.; RODRÍGUEZ, M.; SALA, J. y VILLALBA A. (2005). *Análisis de los factores condicionantes de los procesos de inserción social de los jóvenes acogidos en Centros Residenciales de Acción Educativa*. Barcelona: Actas del I Congreso Internacional e Interdisciplinar sobre Participación, Animación e Intervención Socioeducativa.
- JARIOT, M.; RODRÍGUEZ, M.; SALA, J. y VILLALBA, A. (2006). *Anàlisi dels factors condicionants dels processos d'inserció social dels joves acollits en Centres Residencials de Acció Educativa*. Barcelona: Actas de las I Jornadas de Profesorado Universitario de Educación Social.
- MACLEAN, K. (2003). The impact of institutionalisation on child development, *Development and Psychopathology*, 15: 853-884.
- MORÁN, P. B.; VUCHINICHA, S. y HALB, N.K. (2004). Associations between types of maltreatment and substance use during adolescence, *Child Abuse & Neglect*, 28(5): 565-574.
- OLIVAN, G. (2003). Niños y adolescents en acogimiento transitorio: problemas de salud y directrices para su cuidado, *Anuario de Pediatría*, 58(2): 128-135.
- PACHON, C. et al. (1999). *Situación de menores de 16 a 18 años en centros de protección*. Barcelona: Dulac.
- ROMITO, P.; CRISMAB, M. y SAUREL-CUBIZOLLESC, M. J. (2003). Adult outcomes in women who experienced parental violence during childhood, *Child Abuse & Neglect*, 27(10): 1127-1144.
- RUTTER, M. (1972). *Maternal deprivation reassessed*. Harmondsworth: Penguin Books.
- SKINNER, A. (1992). *Another kind of home*. Edinburgh: HMSO.
- SPITZ, R. (1945a). Hospitalism: An inquiry into the genesis of psychiatric conditions in early childhood, *Psychoanalytic Study of the Child*, 1: 53-74.
- SPITZ, R. (1945b). Hospitalism: A follow-up report, *Psychoanalytic Study of the Child*, 1: 53-74.
- UTTING, W. (1991). *Children in the Public Care. A Review of Residential Care*. London: HMSO.

Abstract

The process of social integration of young people to promote a positive, social and employment inclusion. An analysis of the actual situation of foster care residence in Catalonia

The present study analyzes formative actions and plans that foster residences use to prepare vulnerable young people for leaving the residence and reaching successful social and employment integration and autonomous lives. Quantitative data has been used to describe the situation, and qualitative data to collected evidences to explain the results. The main results show that problems associated to life experiences of these protected young people make the inclusion process difficult; that residences have professionals who can work in this process but it is necessary to specify their laboral orientation actions. The specific figure does not exist of labour guide meeting neither specific protocols to prepare leaving process and supervision. So in this study the model used in foster residences is analysed in order to propose improvements to it.

Key words: Residential foster, Child welfare, Socio-laboral insertion

Perfil profesional de los autores

Mercè Jariot García

Profesora del Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación del Departamento de Pedagogía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Doctora en Pedagogía. Sus principales líneas de trabajo están relacionadas con la evaluación de programas, la investigación e intervención en educación y seguridad vial, y la orientación profesional-ocupacional. Directora del Equipo de Investigación en Educación y Seguridad Viales de la UAB (ERESV). Miembro del Equipo de Investigación en Infancia y Adolescencia en Riesgo Social (IARS) de la UAB y miembro e investigadora de la Cátedra de Formación y Educación Viales de la UAB-Servei Català de Trànsit. Correo electrónico de contacto: Merce.Jariot@uab.es

Montserrat Rodríguez Parrón

Profesora del Área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación del Departamento de Pedagogía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Doctora en Pedagogía. Sus principales líneas de trabajo están relacionadas con los métodos de investigación cuantitativos y cualitativos en educación, la investigación e intervención en educación y seguridad viales. Directora del Equipo de Investigación en Infancia y Adolescencia en Riesgo Social (IARS) de la UAB. Miembro del Equipo de Investigación en Educación y Seguridad Viales (ERESV) de la UAB y miembro e investigadora de la Cátedra de Formación y Educación Viales de la UAB-Servei Català de Trànsit. Correo electrónico de contacto: Montserrat.Parron@uab.es

Josefina Sala Roca

Profesora titular del Departamento de Pedagogía Sistemática y Social de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Doctora en Psicología. Sus principales líneas de trabajo son la educación emocional y la infancia y adolescencia en riesgo. Ha participado en diversos doctorados y ha aportado su experiencia investigadora en estos campos. Miembro del Equipo de Investigación en Infancia y Adolescencia en Riesgo Social (IARS) de la UAB. Correo electrónico de contacto: Fina.Sala@uab.cat

Andreu Villalba Biarnès

Educador social y pedagogo. Tiene una dilatada experiencia práctica en el ámbito de Atención a la infancia en riesgo. Director del CRAE La Llar EAS, Sociedad Cooperativa Catalana de Trabajo Asociado (SCCL) y profesor en las Escoles Universitaries de Treball Social i Educació Social (EUTSES) Pere Tarrés. Colabora en el Instituto de Formación de la Fundació Pere Tarres, en el cual dirige el Área de Acción Social. Participa en el Máster de Intervención en la Infancia y Adolescencia en Riesgo. Su implicación en el ámbito le ha llevado a participar activamente en la Federación de Entidades de Atención y de Educación a la Infancia y Adolescencia (FEDAIA), de la que ha sido vicepresidente. Correo electrónico de contacto: avillalba@peretarres.org

